



AMLO arremete contra CCE por sobrerrepresentación

El Mandatario federal acusa que empresarios piden violar la Constitución, quieren un "Estado de chueco" y buscan tener a sus pies a jueces, magistrados y ministros

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y
ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Molesto, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) al que tachó de "estar descarándose" y definiéndose por la corrupción" por haber llamado al INE y al Tribunal Electoral a no permitir que Morena tenga sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

Aseguró que el llamado del CCE no es por la representación proporcional, sino porque no quieren que el pueblo elija a los jueces y ministros, es decir, que se apruebe la reforma al Poder Judicial. Acusó que pide violar la Constitución y querer un "Estado de chueco" y que quienes se sienten "dueños de México" tengan a sus pies a jueces, magistrados y a ministros.

"Lamento mucho el que el CCE esté pidiendo que se viole la Constitución, en pocas palabras. Están, primero, descarándose, están definiéndose por la corrupción, y no quieren un auténtico Estado de derecho, quieren un estado de chueco".

López Obrador criticó que en los 36 años del periodo neoliberal se reformó la Carta Magna para adecuar el marco jurídico y legalizar el saqueo de los bienes del pueblo y de la nación y "nadie, nadie, nadie de estos barones del dinero reclamando, porque les beneficiaba". La actitud del organismo empresarial es "completamente inmoral" y no ayuda a limpiar de corrupción al país, dijo.

"Eso es un mal ejemplo lo que están haciendo el tener a su servicio a ministros para que no paguen impuestos para que mantengan sus monopolios, para proteger intereses facciosos y todo en contra del interés general. Tener un Poder Judicial que esté al servicio de una minoría

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Eso es un mal ejemplo lo que están haciendo [los empresarios], el tener a su servicio a ministros para que no paguen impuestos"



PRESIDENCIA

El Mandatario dijo que el CCE no quiere que el pueblo elija a los jueces, magistrados, ni ministros.

rapaz y no un Poder Judicial al servicio de todo el pueblo".

El Mandatario calificó como una vergüenza el llamado del CCE y cuestionó que "¿con qué cara?", tanto ese organismo como los ministros de la SCJN "están defendiendo a gente inmoral y deshonesta".

Los responsabilizó de que millones de mexicanos salieran del país para buscarse la vida en Estados Unidos por lo que los llamó a entender que "esto ya cambió, el pueblo ya no quiere más de lo mismo".

CMN busca representación sensata, justa, equilibrada

Por separado, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) hizo un llamado a las autoridades electorales a realizar una interpretación "sensata, justa, equilibrada

y apegada" a la Constitución, y a la voluntad del pueblo mexicano, en la asignación de espacios en la Cámara de Diputados.

A través de un comunicado, el CMN indicó que en los próximos días, el INE y el TEPJF "tomarán una decisión muy importante" sobre la asignación de los diputados de representación proporcional.

"Para afrontar los retos del desarrollo, México requiere un Congreso que represente la pluralidad y riqueza del país. Una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas, en la que las minorías sean representadas y escuchadas", estableció.

El CMN aseguró que la conformación de los órganos legislativos

debe representar la voluntad de los mexicanos, que votaron por una diversidad de opciones electorales: "Si bien la sobrerrepresentación está prevista en nuestras leyes, sus límites tienen la intención de asegurar la participación de todas las voces en el debate legislativo, proteger la diversidad de las opiniones y promover el respeto a las minorías".

El órgano empresarial reiteró su reconocimiento al triunfo de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM) en las pasadas elecciones y confió en que en la asignación de diputados y diputadas de representación proporcional que decidan las autoridades electorales será congruente con la Constitución y promoverá la pluralidad política y la proporcionalidad. ●